



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 OGS/COMGMA
 2011 GMA

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 24 JUN. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DE COLECCIONISTAS DE PAJAROS CANTORES
 CHILENOS CO.PA.CHI
 VALPARAISO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 682770
 RECIBIDO

SANTIAGO, 26 DE MAYO DEL 2009

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
051014330053	Equipamiento organismo para la recreación, educación de adultos mayores, niños (as) y jóvenes vulnerables (CLUB DE COLECCIONISTAS DE PAJAROS CANTORES CHILENOS CO.PA.CHI)	559.970.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 * C. binete del S.º
 PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 12 JUN. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		✓
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

22 JUN. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD